



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de Marzo de 2007.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
**Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Javier Alejandro Iud

**Firmantes:** Eduardo Javier Giménez, Ademar Jorge Rodríguez,  
Carlos Gustavo Peralta, Esther Acuña, Gustavo  
Andrés Costanzo, María Marta Arriaga

1. Acerca del estado edilicio de los departamentos ubicados en el Barrio 9 de Julio de la ciudad de Sierra Grande.
2. Si existe peligro de derrumbes en los departamentos ubicados en el barrio citado en el inciso precedente.
3. De existir peligro de derrumbe, informe acerca de las tareas de demolición de estas viviendas y las medidas precautorias al efecto, indicando fecha de inicio y culminación de las acciones a desarrollar.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Gustavo PERALTA, Esther ACUÑA, Gustavo Andrés COSTANZO y María Marta ARRIAGA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Acerca del estado edilicio de los departamentos ubicados en el Barrio 9 de Julio de la ciudad de Sierra Grande.
2. Si existe peligro de derrumbe en los departamentos ubicados en el barrio citado en el inciso precedente.
3. De existir peligro de derrumbe, informe acerca de las tareas de demolición de estas viviendas y las medidas precautorias al efecto, indicando fecha de inicio y culminación de las acciones a desarrollar.

VIEDMA, 21 de marzo de 2007.